ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA PARA LA CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DE LOS LICITADORES SELECCIONADOS CORRESPONDIENTE AL EXPEDIENTE NET178742 "SERVICIO DE GESTIÓN EN LOS EQUIPAMIENTOS DE USO PÚBLICO PUNTO DE INFORMACIÓN LA AMATISTA, PUNTO DE INFORMACIÓN ISLETA DEL MORO, PUNTO DE INFORMACIÓN NORIA DEL POZO DE LOS FRAILES Y PUNTO DE INFORMACIÓN LOS MUERTOS". Presupuesto base de licitación (IVA incluido) 27.104,00 €.

En Sevilla, en el domicilio de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, siendo las 11:30 horas del día 30 de julio de 2019, previa convocatoria al efecto se reúne la Mesa de Contratación de carácter Permanente, designada mediante Resolución del Director Gerente, de fecha de 23 de mayo de 2018, publicada en BOJA número 101, de 28 de mayo de 2018, con la concurrencia que a continuación se señala y asistidos por la Secretaría de la Mesa de Contratación:

ASISTEN:	
Presidencia:	Olga M.ª Muñoz Camacho
Secretaría:	Marta García Bolaños
Vocal de la Subdirección de Servicios Jurídicos:	Juan Manuel Ávila Rodríguez
Vocal de Control Interno:	Ana I.Jiménez Cáceres
Vocal Dirección Solicitante:	Rafael Lara Alonso
Vocal de Contratación:	Jaime Blanco Ruiz Tagle

Por la Presidencia se tiene por constituida la Mesa de Contratación.

Por parte de la Secretaría de la Mesa, se informa a los miembros de la misma que con fecha 3 de julio de 2019, se reunió la Mesa de Contratación y se propuso la adjudicación de este expediente, según lo siguiente.

- ✔ ***Lote 1 (Punto de Información La Amatista),*** a la oferta presentada por NATURES S.C.A, con un importe ofertado de CUATRO MIL NOVECIENTOS EUROS (4.900,00 €), IVA no incluido.
- ✔ **Lote 2** ***(Punto de Información Isleta del Moro)***, a la oferta presentada por SUBPARKE TURISMO ACTIVO, con un importe ofertado de CINCO MIL SEISCIENTOS EUROS (5.600,00 €), IVA no incluido.
- ✔ **Lote 3** ***(Punto de Información Noria del Pozo de los Frailes)*** , a la oferta presentada por GRUPO J126 S.L., con un importe ofertado de CINCO MIL TRESCIENTOS EUROS (5.300,00€), IVA no incluido.
- ✔ **Lote 4** ***(Punto de Información Los Muertos)***, a la oferta presentada por NATURES S.C.A, con un importe ofertado de CUATRO MIL NOVECIENTOS EUROS (4.900,00€), IVA no incluido.

Asimismo, se acordó requerir a las citadas empresas la documentación previa a la adjudicación.

Tras recibirse la documentación solicitada, se revisa por los miembros de la Mesa de Contratación el informe de fecha 30 de julio de 2019, elaborado por el Órgano Gestor de la tramitación del expediente, en el que consta que la empresa NATURES S.C.A, acredita la capacidad de obrar y la solvencia económica y financiera exigida en el Pliego, la empresa GRUPO J126 S.L., debe subsanar incidencias en la documentación presentada.

Código Seguro de verificación:RYvjp20H+Qpa38cY3EKKxg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JAIME BLANCO RUIZ TAGLE		FECHA	31/07/2019
	ANA ISABEL JIMENEZ CACERES			
	RAFAEL LARA ALONSO			
	OLGA MARIA MUÑOZ CAMACHO			
	JUAN MANUEL AVILA RODRIGUEZ			
	MARTA GARCIA BOLAÑOS			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	RYvjp20H+Qpa38cY3EKKxg==	PÁGINA	1/3

RYvjp20H+Qpa38cY3EKKxg==

En relación SUBPARKE TURISMO ACTIVO C.B, en este Acto, se hace entrega por la Secretaría de la Mesa de la documentación presentada, constatándose por los miembros de la misma a la vista del documento privado de compra venta de participaciones y cambio de administrador, que este licitador no tiene capacidad para contratar al no contar con personalidad jurídica propia, diferente a la de sus Comuneros, por ser una Comunidad de Bienes.

Con respecto a la solvencia técnica, se ha emitido informe de fecha 24 de julio de 2019 por parte de la Dirección Solicitante de la Contratación, en el que se detalla que NATURES S.C.A y GRUPO J126 S.L., no han acreditado la solvencia técnica exigida.

A tenor de lo expuesto, la Mesa de Contratación por unanimidad ACUERDA:

Primero.- Excluir las ofertas presentadas por SUBPARKE TURISMO ACTIVO C.B, por no tener capacidad para contratar al no contar con personalidad jurídica propia, diferente a la de sus Comuneros, por ser una Comunidad de Bienes.

Segundo.- Proponer al Órgano de Contratación la adjudicación del lote 2, a la empresa NATURES S.C.A,, con un importe ofertado de CINCO MIL EUROS (5.000,00 €), IVA no incluido.

Tercero.- Al encontrarse la oferta presentada por la empresa NATURES S.C.A, para el lote 2, incursa en valores anormalmente bajos, remitir el expediente al Órgano Gestor a los efectos que determina el art. 149 del LCSP y solicitarle a esta empresa la documentación previa a la adjudicación.

Cuarto.- Solicitar subsanación de la documentación a las empresas que a continuación se indican, concediéndose un plazo de tres (3) días naturales para ello:

LICITADOR	SUBSANACIÓN
GRUPO J126 S.L.	Debe presentar: **1.-** Con respecto a la acreditación de la solvencia económica y financiera **debe acreditar la misma conforme a lo previsto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, por alguno de los siguientes medios:** ✔ Certificado de depósito en el Registro Mercantil de las Cuentas Anuales presentadas o bien Certificado del Órgano de Administración competente debidamente firmado (*lo aporta sin firmar*). **2**.-Justificante de pago del último recibo del Impuesto de Actividades económicas y declaración de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto. **3.-** Certificación de personas trabajadoras con discapacidad (Anexo XIV). **4.-** Con respecto a la acreditación de la solvencia técnica **debe acreditar la misma conforme a lo previsto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.** ✔ No se identifica de manera expresa y concreta la persona responsable de la ejecución de los servicios.
NATURES S.C.A	Debe presentar: Con respecto a la acreditación de la solvencia técnica **debe acreditar la misma conforme a lo previsto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.**

Código Seguro de verificación:RYvjp20H+Qpa38cY3EKKxg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JAIME BLANCO RUIZ TAGLE		FECHA	31/07/2019
	ANA ISABEL JIMENEZ CACERES			
	RAFAEL LARA ALONSO			
	OLGA MARIA MUÑOZ CAMACHO			
	JUAN MANUEL AVILA RODRIGUEZ			
	MARTA GARCIA BOLAÑOS			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	RYvjp20H+Qpa38cY3EKKxg==	PÁGINA	2/3

RYvjp20H+Qpa38cY3EKKxg==

LICITADOR	SUBSANACIÓN
	✔ No se identifica de manera expresa y concreta la persona responsable de la ejecución de los servicios.

Y siendo las 11 horas y 50 minutos se dio por terminado el acto, del que como parte de la Secretaría doy fe, en la fecha indicada ut supra.

Este acta se extiende en prueba de conformidad por la Presidencia de la Mesa y demás vocales presentes en la fecha de efecto que consta en el cajetín de firma electrónica.

Código Seguro de verificación:RYvjp2OH+Qpa38cY3EKKxg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JAIME BLANCO RUIZ TAGLE		FECHA	31/07/2019
	ANA ISABEL JIMENEZ CACERES			
	RAFAEL LARA ALONSO			
	OLGA MARIA MUÑOZ CAMACHO			
	JUAN MANUEL AVILA RODRIGUEZ			
	MARTA GARCIA BOLAÑOS			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	RYvjp2OH+Qpa38cY3EKKxg==	PÁGINA	3/3

RYvjp2OH+Qpa38cY3EKKxg==